¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 6 DE ABRIL DE 1841. 5,293.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de Marzo de 1841.**

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el Mes de Marzo de 1841.

Entradas.

Existencia en fin de Febrero	En moneda corriente	1391,8'5 3	1,396,162 1½
	En metálico	4,345 6½	
	Un certificado de deuda clasificada importante 5,555		
	Un par estribos de plata con pasadores de idem		
	Un alfiler grande de brillantes		
	Un dedal de oro		
	Tres relojes de plata		
	Dos pares botones de tiradores de pesos fuertes		
	Dos monedas de plata extrangera		
	Cuatro puñales		
	Una espada con tiros		
	Un baston caña de la India con puño de oro		
	Un par de pistolas		
Habilitado el Coronel D. Joaquin María Ramiro	Devolvió, de las pensionistas de Hacienda y del Monte que no ocurrieron por el haber de Enero y Febrero	1,787	
Idem D. Miguel Ochagavia	Idem de capellanías que no fueron servidas en Febrero	66 5	
Juez de Paz de Dolores D. José R. Peralta	Remitió, producto en Febrero del derecho de corrales y extraccion	640	
El de San Nicolas de los Arroyos D. Manuel J. Vila	Idem, producto en Enero y Febrero del derecho de corrales y extraccion	1,957 1	
Comisario cajero pagador de Policía D. Pedro Romero	Sobrante en el mes de Enero de los empleados en la ciudad	35	
Comisario D. José M. Hidalgo	Idem de no pagos y muertos de la guarnicion Fuerte Argentino	132 2	
D. Eduardo Lumb y D. Enrique Saden	Enteraron, por la multa impuesta por falta de sellos en unos documentos al salvaje unitario Inocencio Arroyo	6,000	
El Capitan graduado de Mayor D. José Sarvona	Sobrante de rancho en Enero y Febrero del Batallon Restaurador	241 4	
El Sargento Mayor D. J. B. Doz	Idem, de Febrero de la Escolta en la Convalescencia	12	
El de igual clase D. Ciriaco Garri	Sobrantes de pagos de sueldos á los que se hallan en la recoleccion de caballos	50	
El Juez de Paz del Pilar D. Manuel Merillo	Remitió, producto de un cuero vendido	30	
El de San Antonio de Areco Don Tiburcio Lima	Remitió, pertenecientes al sueldo de D. Manuel Santana, que estuvo al cuidado de unas invernadas	960	
Escribano D. Teodoro Montaño	Enteró de órden del Juez de primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, por derechos de herencias transversales	1,959 4	
Escribano D. Miguel Mogrovejo	Idem, de idem idem por idem idem	3,480	
Coronel D. Valerio Sanchez	Sobrante de rancho en Febrero del No. 1.º	3	
Escribano D. Andres Acosta	Enteró, de órden del Juez Dr. D. Cayetano Campana, de de multa por falta de sellos	1,800	
Habilitado D. Manuel Castellanos	Sobrante de Rancho desde Diciembre á Febrero del Batallon de Voluntarios Rebajados	170	
El Juez de Paz de Arrecifes, Don Nicacio Gaona	Remitió de salvajes unitarios	1,241	
El del Pergamino D. Lorenzo Olmos	Idem, de idem idem	2,620	
El de San Pedro Don Benito Urraco	Idem, de iden idem	18,526	
El de San Antonio de Areco Don Tiburcio Lima	Idem de idem idem	24,635 1	
El de Dolores Don José R. Peralta	Idem de dem idem	3,270	
El Comisario Cajero de Policía D. Pedro Romero	Enteró, de una tropa de ganado que le fué embargada á Sebastian Centurion	3,015	
Comandante D. Pedro Ximeno	Sobrante de rancho del 4.º batallon de Patricios en Febrero	10	
Recaudador D. Alejandro Medrano	Derecho del camino de la Boca desde 24 de Febrero hasta 22 de Marzo	5,062 5	
El Juez de Paz de la capilla del Señor D. Cirilo Gelbes	Remitió un par de charreteras canelon de plata, divisa de coronel de salvajes unitarios		
	Una caja de fierro sin llave		
Recaudador D. Alejandro Medrano	Derecho del Muelle de la Boca en Marzo	1,590	
Comandante del Fuerte de Mayo José María de la Plaza	Sobrante de pago á indios, por sus sueldos	90	
			70,383 6
			1,475,545 7½

Salidas.

A su apoderado el Coronel D. Valerio Sanchez	Devueltos por los sueldos del Mayor D. Manuel Alarcon, desde Agosto de 1840 á Diciembre	920	
Al oficial de la Contaduría Don Eleuterio Monteagudo	Para pagar desde Agosto de 1839 hasta Enero del corriente año los haberes de las tripulaciones que han regresado del Uruguay	29,137 ½	
Al Sr. General D. Manuel Corbalan	Por igual suma entregada de órden de S. E. á los soldados de la Escolta y de los regimientos Nos. 3 y 6, por el prémio en ganado por la accion de Chascomus contra los salvajes unitarios	39,600	
A la Tesorería Geral.	Suplemento en metálico á virtud de orden superior y con cargo de reintegro	85	
Al Recaudador D. Alejandro Medrano	Por gastos alimenticios de los peones del camino de la Boca del Riachuelo, desde 22 de Enero á fin de Febrero	91	
	Por el sueldo del auxiliar desde 4 de Febrero hasta fin del mismo	00	
Al Capitan comisionado D. Pedro Rodriguez	Por el premio en ganado que ha correspondido al Teniente Coronel D. Ramon Bustos por la accion de Chascomus contra los salvajes unitarios	30,000	
A D. Manuel Gonzalez	Por cuenta de mayor cantidad que le debia el salvaje unitario Dionisio Araoz	3,867 3	[illegible] 3
Existencia para Abril	En moneda corriente	1,36?,998 5½	1,371,255 4
	En metálico	4,261 6½	
	Un certificado de deuda clasificada importante 5,555		
	Un par estribos de plata con pasadores de id		
	Un alfiler grande de brillantes		
	Un dedal de oro		
	Tres relojes de plata		
	Dos pares botones de tiradores de pesos fuertes		
	Dos monedas de plata extrangeras		
	Cuatro puñales		
	Una espada con tiros		
	Un baston caña de la India con puño de oro		
	Un par de pistolas		
	Un par de charreteras canelon de plata, divisa de Coronel		
	Una caja de fierro sin llave		
			1,475 545 7½

Buenos Aires, Marzo 31 de 1841.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1841.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de Letras de Receptoria en fin de Marzo de 1841.

DEBE.		HABER.		
Existencia en fin de Febrero último	2,747,669 6	Vencidas y cobradas	1,433,898 5	1,646,2?6 5
Remitidas de Receptoría en Marzo	3,605,150	Endozadas al Crédito Público en parte de la asignacion por Marzo	212,308	
		Existencia		4,706,613 1
	6,352,819 6			6,352,819 6

V. B.—Ezcurra.

Tesorería General de Buenos Ayres, Marzo 31 de 1841.

Pedro C. Pereira.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1841.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la circulacion de billetes de Tesorería en 1.º de Abril de 1841.

Circulacion	Segun los vencimientos mensuales	4,066,900	4,365,600
	Vencidos sin renovarse	298,700	

Buenos Aires, Marzo 31 de 1841.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1841.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

Contaduría General. ¡VIVA LA FEDERACION! Mes de Marzo de 1841.

Esta o de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Marzo de 1841, con inclusion de las cuentas de Fondos Públicos, Deuda Clasificada, y de los Créditos liquidados con Tierras y Fondos.

Debe la Tesorería

Debe la Tesorería	Metálic.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Deuda clasificada	Letras recibidas por venta de tierras	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en gar'tia de créditos contra el Estado.
Existencia en fin de Febrero que pasó á Marzo	1,099 ¾	3,145,675 ¼	....	24,526	....
Recibido de la Receptoría en metálico, moneda corriente, y letras	3	4,333,042 2			
Idem por contribucion sobre billetes de Tesorería	...	3			
Idem de la Caja de Depósitos por suplemento hecho á la Tesorería	85				
Entrada eventual	6	173,416			
	1,193 ¾	7,652,123 5¼	....	24,526	....

Cuenta de Fondos Públicos del 6 por 100.

	La Tesorería General Debe	Haber
Existencia en fin de Febrero que pasó á Marzo	140,635 ¾	....
Existencia que pasa á Abril	....	140,635 ¾
	140,635 ¾	140,635 ¾

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.

Existencia en fin de Febrero que pasó a Marzo	1,597,473 7¼
Circulacion en fin de Marzo que pasa a Abril	1,597,473 7¼

HABER.

H. Junta de Representantes.	Metálico.	Moned. Corrie.	Créditos pagados con tierras	Créditos liquidad. con fondos púb
Secretaria	....	2,008 6		
Administracion del Crédito Público	....	1,516		
	....	3,524 6	....	....
Departamento de Gobierno.				
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia destinados á objetos de beneficencia pública	....	4,000		
Asesor y Escrib. del Gobiern.	....	280		
Ministerio	....	2,149 3		
Serv. y alumb. de la Fortal.	....	5 8 6		
Archivo general	...	466 2		
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	....	100		
Trib. de Just., Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de ciud.	...	14,053 6½		
Tribunal de Comercio	..	674 2½		
Idem de Medicina	....	208 ½		
Defensuría General	....	608 2		
Curia eclesiástica	....	2,[illegible]96 3		
Secularizados	...	1,282 4		
Curatos de ciudad y campaña	....	3,681 1		
Capellanías	..	894 3		
Templos y establecimientos piadosos	....	999 7		
Senado del Clero	....	2,882 3		
Servicio de la Catedral	....	710		
Policía	....	65,374 3¼		
Departamento de Serenos	....	41,033 4		
Museo	..	241 5		
Inspeccion de escuelas de varones	....	233 2		
Biblioteca Pública	....	443 2		
Departamento Topográfico	...	1,212 3		
Comision central de vias públicas	....	2,000		
Compañía de Jesus	....	800		
Obras Públicas	....	2,853		
Eventuales	....	20,619 2		
	....	170,566 1	....	....
Departamento de Relaciones Exteriores.				
Ministerio	....	2,983 1½		
Diplomacia	....	49,873 6½		
[illegible]	...	3,275		
Reservados	....	630		
Correos	....	13,624		
	....	70,386	....	....

Departamento de Guerra.	Metálico	Moned. coriente.	Crédit. liquidados con fond. púb
Inspeccion y Comandancia General de Armas	....	4,566	
Edecanes y oficiales del Despacho de S. E.	....	5,185 3	
Ordenanzas y sirvientes de las caballadas del Cuartel General	..	38,518	
Plana Mayor Activa	..	29,450 7	
Id. id. de los Andes	....	169 4	
Id. id. inactiva	..	1,403 4	
Id. id. del Norte	....	2,162	
Compañía de artillería de Buenos Aires	....	2,846 7	
Batallon Libertad	...	3,671	
Id. Guardia Argent.	....	16,809 7	
Idem Independencia	...	2,466	
Idem Restaurador	....	25,067 1¼	
Idem de Voluntarios rebajados	....	5,158 2½	
Idem 1.º de Patricios	.	4,734 1	
Compañía de Libres Voluntarios	....	9,262	
Regimiento de Blandengues	.	14,252	
Regim. de Dragones	....	9,7[illegible]7 7	
Auxiliares de los Andes	....	22,569 2	
Regimiento escolta de la Libertad	....	4,451 2½	
Escuadron de Dragones de Buenos Aires	....	1,177	
Id. de Lanceros de id.	....	1,9[illegible]3	
Id. de milicia en el Fuerte Azul	....	1,416	
Regimiento No. 1	....	58,19[illegible] 6½	
Id. No. 2	....	11,307 5½	
Id. No. 3	....	15,157	
Id. No. 4	....	2,844	
Id. No. 5	....	2,054	
Id. No. 6	....	59,123 1½	
Escolta del Gobierno	...	10,902	
Compañías, piquetes y partidas sueltas	....	5,869 5	
Oficiales sueltos	....	1,509	
Guarnicion y empleados en Patagones	...	5,352	
Fuerte Argentino	....	4,136	
Idem Independencia	...	476	
Idem 25 de Mayo	....	11,800 3½	
Fortin Colorado	....	754	
Parque de A. de Ciudad	....	13,953	
Marina	....	96,706 3	
Invalidos	..	8,096 1	
Monte-pio militar	....	12,447 ½	
Alumbrado de la Guarnicion	....	12,220 1	
Rancho	....	29,057 ¼	
Vestuario	..	40,040	
Armamento	....	146,766 1¾	
Municiones	....	27,500 2	
Correages	....	69,4[illegible]4 2	
Monturas	....	141,801 ¾	
Enganches y reenganc.	....	20,800	
Eventuales	1,150	675,734 4¼	
	1,150	1,891,969 7¼	....

Departamento de Hacienda.	Metálico.	Moneda corriente.	Créditos pagados con tierras.	Créditos liquidados con fondos.
Ministerio	..	1,899 7		
Contaduría General y Comisaría de Guerra	....	5,949 6		
Tesorería General	....	1,340 4		
Intereses á billetes de Tesorería renovados	....	26,295 5		
Renta y amortizacion del crédito público	....	3 2,933 1¼		
Colecturía General	....	32,255 3		
Resguardo	....	8,896		
Administracion del papel sellado	....	1,265 4		
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	....	8,618 2		
Jubilados	....	4,206 7		
Pensiones y dotes	...	4,876 3		
Monte Pio civil	....	3 2 8 4		
Sueldo de peones al servicio del Estado	....	450		
Negocio pacífico	....	47,006		
Deuda de 1839	...	4,240		
Idem de 1840	22 4	320,036 1		
Eventuales de Hacienda	....	474		
	22 4	783,972 7½	....	....

RESUMEN.

		Metálico.	*Moneda Corriente y letras de Receptoria.*	*Deuda clasificada.*	Recibido por venta de tier.: Letras vencidas por venta de tierras	en billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Imp'te de tierras y que han sido pagadas con creditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantía de créditos contra el Estado.	Fondos Públicos: El Crédito Púb.	La Tesorería Gen.	Deuda clasificad
DEBE		1,193 ¾	7,652,123 5¼	....	24,526	....	....	....	....	140,635 ¾	1,597,473 7¼
HABER	Honorable Junta de RR. 3,524 6										
	Departam'to de Gobierno 170,566 1										
	Id. de Rel'nes Exter'res 70,386	1,172 4	2,920,419 6	....	......	....	....	....	....	....	....
	Id. de Guerra 1,150 — 1,891,969 7¼										
	Id. de Hacienda 22 4 — 783,972 7½										
EXISTENCIA en fin de Marzo que pasa á Abril		20 4¾	4,731,703 7½	....	24,526	....	....	....	....	140,635 ¾	1,597,473 7¼
Igual al cargo		1,193 ¾	7,652,123 5¼	....	24,526	....	....	....	....	140,635 ¾	1,597,473 7¼

Buenos Aires, Marzo 31 de 1841.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1841.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

Núm. 141.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Viérnes 2 de Abril de 1841.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 1°	72,194 4	20 4¼	4,699,159 3	24,526	140,635 ¾	603,700	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras cobradas	1,203 4							
Trasladados de Receptoría	15,758 1							
	89,156 1½	20 4¼	4,699,159 3	24,526	140,635 ¾	603,700	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Letras cobradas			1,203 4					
A D. Estevan Ogeda como apoderado de D. Pablo Bica por conduccion de cueros	1,212							
A Froilan Pizarro por conduccion de artículos de guerra	150							
A Tomas Carrion por carne para la Isla de Martin Garcia	180							
Existencia	87,614 1½	20 4¾	4,697,159 3	24,526	140,635 ¾	603,700	4,385,600	1,597,473 7
	89,156 1½	20 4¾	4,699,159 3	24,526	140,635 ¾	603,700	4,385,600	1,597,473 7

FELIPE DE EZCURRA.

Núm. 142.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 2 de Abril de 1841.

DEBE.	Mon. Cor	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer — de comisos		810 4				
Exist. de ayer — del Estado		...	......	16,670	65,893 5½	
Entrada						
Salida	12,109 3					
Puerto	624 4					
Contribucion	24					
Fregonería	3,000 2					
	15,758 5	810 4		16,670	65,893 5½	

HABER	mon. corriente.	Metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda classificada
A la Contaduría General	15,758 1					
Exist. — de comisos		810 4				
Exist. — del Estado	......	......	......	16,670	65,893 5½	
	15,758 1	810 4		16,670	65,893 5½	

Buenos Aires, Abril 2 de 1841.

V.° B.°—ALBARRACIN.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la Receptoría General del mes de Marzo de 1841.

ENTRADAS.	Moneda corriente	Metál.	Letras	Fondos públicos	Fondos para devoluciones	Total.
Existencia de Febrero — de comisos		830 4				830 4
Existencia de Febrero — del Estad.	5,049 3			16,670	65,893 5	87,613 ½
Entrada	33,584 6		3,534,465			3,568,049 6
Salida	289,328 5					289,328 5
Puerto alta mar	22,133 6					21,133 6
" Cabotage.	1,843 3					1,843 3
Contribucion	11,219 2					11,219 2
Idem por consignaciones	10,824 5		70,685			81,509 5
Papel sellado	348,000					348 000
Policia	8,516 6					8,516 6
Correos	1,400					1,400
Pregonería	10,991 6					10,091 6
Multas		3				3
Alquileres	936					936
Arrendamientos	95					95
	742,928 2	833 4	3,605,150	16,670	65,893 5½	4,431,470 3½
Remesa de la Tesorería General	100,625 1½		212,308			312,933 1½
	843,548 3½	833 4	3,817,458	16,670	65,893 5	4,744,403 5
Deuda atrasada	553,235 4¼					553,235 4½
	1,396,784	833 4	3,817,458	16,670	65,893 5	5,297,639 1½

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metál.	Letras	Fondos públicos	Fondos p'a devoluciones	Total.
A la Tesor. General	727,892 2	3	3,605,150			4,333,045 2
A Crédito Público	100,625 1½		212,308			312,933 1½
Comisos		20				20
	828,517 3½	23	3,817,458			4,645,998 3½
Existencia á Abril — de Comis.		810 4				810 4
Existencia á Abril — del Est.	15,031			16,670	65,893 5½	97,594 5½
	843,548 3½	833 4	3,817,458	16,670	65,893 5½	4,744,403 5
	553,235 4¼					553,235 4½
	1,396,784	833 4	3,817,458	16,670	65,893 5½	5,297,639 1½

Buenos Aires, Marzo 31 de 1841.

JUAN ANTONIO DE ALBARRAZIN.—Por indisposicion del Sr. Contador—*Leon Bozo.*

Buenos Aires, Marzo 31 de 1841.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. ***Marzo de 1841.***

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda corriente.

30 billetes de	500	15,000	
1 " "	200	200	
50 " "	100	5,000	
84 " "	50	4,200	
10 " "	20	200	
11 " "	10	110	
58 " "	5	290	
51 " "	1	51	
Cobre		39 6¼	
			25,090 6¼

Letras de Receptoría.

300
1,500
300
800
700
817 2
1,277 4
847
2,597
1,228 7
1,606 7
349 4
401 5
764 5
19,419
640

6,207 6
600
600
777 7
400
300
819 6
7,882 4
1,400
700
400
300
700
800
5,270 3
2,200

400
13,960 7
11,028 7
12,482 1
15,059 4
295 1
18,578 4
11,159 5
7,384 3
4,113 6
1,197
330
357 1
875 5
10,367 3
5,648 6
595 3
5,548 5
5,901 4
3,654 7
2,816 5
6,789 1
2,230 6
6,509 4
10,201 4
35,573 2
5,977 5
11,149 4
5,362 2
500
2,266 7
580 4
10,858 7
7,303

2,124 7
1,090 6
4,715 4
3,280 5
5,176 4
918 6
12,303 5
4,337 4
11,993 3
16,045 7
2,571 6
785 6
27,952 7
6,009 6
3,597 6
23,542 1
1,576 3
10,920
1,200
1,81 1
953 5
1,221 2
3,986 2
3 767 6
4,027 5
2,050 7
7,996 1
3,331
2,689 5
321 2
758 6
3,370 6
1,035
4,030 6
2,387 1
5,885

4,834 4
28,625 5
1,046 6
9,272 4
313 1
5,841 7
12,47 6
979
2,290 5
7,8 1
11,089 5
760 4
2,402 4
1,419 2
50 4
11,442 2
4 5
2,929 1
560 1
3,742 4
1,377 1
3,936 6
5,992 4
2,537
36,140 6
1,300
2,004 5
3,248 4
1,300
300
2,800
1 000
400
400
4 0
10,492 6
1,100
2,554 6
16,8 6
800
700
9,900
10,000
10,000
10,00
10,00
2,400
7,800
3,227 6
400
300
700
1,400
500
2,300
800
900
39,000
37,200
400
400
2,600
1,770 3
500
300
800
900
2,000
6 0
2,6 3 6
400
600
700
1,100
1,169 4
21,195
17,228
14 054 7
4,736
500
4,500
2,200
1,400
1,300
400
1,300
700
184,200
2,052
1,000
1,000
95,600
1,800
2,200
700
2,400
700
500
400
337,700
5,200
5 0
1,600
4,543
2,100
1,288 5
3,401
2 092 3
12.979 1
9,959 6
11,209 3
3,719 2
2.978 1
9,8 7 3
1,457 1
493 3
2,7 8 1
576 2
1,300
541 4
580 3
1,800
8,900
1,300
1,400
2,400
3,000
7,500
3,800
5,500
13,300
1,300
6,300
2,500
3,400
6,900
15,800
2,500
5,100
10,100
12,400
800
3,800
12,800
10,000
15,900
2,500
800

2,600
400
400
600
4,900
500
7,500
500
5,200
16,700
10,000
10,0
10,000
4,700
900
5,400
4,500
12,00
26,900
8,00
14,400
600
300
1,200
700
1,500
4,400
6,200
1,100
6,900
1,700
1,9 0
1,800
1,300
4,300
3,3 0
8 000
5,100
900
2,600
47,400
2,6 0
1,500
4 0
10,4 0
2,500
1,000
2,600
3,700
4,500
2,300
2,400
2,800
19, 00
7,300
1,500
9,025
58, 33
10,000
2,5 0
3,900
10,700
8,000
36,900
4,300
1,600
2,200
5,300
45,300
3,500
22,300
1,200
5,400
55,800
900
1,800
2,200
11,900
3,200
900
2,000
5,500
2,200
7, 00
1,200
6,8 0
12,800
1,300
1,300
1,600
9,500
13,600
27,100
32,800
4,900
8,400
2,000
7,000
4 300
4,406
4,800
8,500
1,200
6,000
3,6 0
2,600
1,600
5,700
3,300
800
2,000
400
1,900
500
4,800
4,5 0
7,400
10,0 0
2,000
7,500
5,100
18,4 0
5,800
47,700
13,600
11,000
16, 40
1,800
6,200
600
19,400
700
14,800
20,700
800
2,600
900
14,100
7,800
1,100
1,200
3,100
5,200
4,100
11,200
7,400
18,600
300
400

11,100
18,900
12,500
13,000
900
1,200
1 600
3,900
2,800
12,600
8.9 0
3 0
3,800
6,5 0
5,700
5.50
5 0
2.800
2 500
6,800
4 40
10,300
2 300
9,700
6,000
3,700
2,300
5,400
7,600
10,200
35,500
2,300
6.000
9,100
5,4 0
5,100
11,100
600
2,300
12,400
5,200
9 0
2 100
5,400
1,000
10,900
3,300
4,700
4,4 0
16,100
12,000
4,600
2,600
6,000
1,900
6,200
28, 00
8 0
1,300
11,000
3 600
1,600
23,600
2,500
6,100
1,300
1,600
900
3,800
4,000
4,900
2,100
2,700
2,700
300
8,000
3, 00
4,400
800
300
5,9 0
9,200
12,000
2,300
5,800
1,100
4,100
4,900
3,400
28,700
1,000
11,000
7,300
700
2,460
600
2,200
1,000
12 500
1,500
500
11,400
500
2,900
600
3 700
1,400
4,000
4.9 0
2 600
3 , 200
3,300
2 100
10, 00
2,500
3, 00
16,200
1,800
2,700
6, 00
6,0 6
1,200
17,300
21,200
14,100
4,800
2,100
4 500
1,200
600
500
11,200
3.700
3,000
500
2,700
400
1,400
9,900
10,000
2,100
12,9 0
3,500

2,300
5,800
3,200
5,400
1,600
2,900
3,800
2,400
29,600
2,900
18,300
900
7,600
9,700
9,025
58,333
9 025
13, 5 4
13,600
6,162 7
2,095 7
1,677 5
2,420 4
6,100
2,100
1,700
2,500
1,203 4
1,300
915 2
2,766 1
2,373 1
1,399 2
1,800
800
5,830 4
5,341 1
3,263 3
2,206 3
1,800
300
3,600
2,806 3
3,802 2
1,563 4
29,626 2
2,453 4
5,300
500
1,000
2,800
600
10,500
700
2,934 3
18,383 3
400
3,500
1,200
3,200
5,600
3,300
2,400
1,100
34,800
500
4,600
6 500
5,400
3,700
1,900
5 400
6,600
1,900
500
10,700
9,200
3,800
500
35,200
1,800
829 6
7,522
2,600
37,100
14,600
12,800
2,000
9,600 2
2,900
400
36,600
13,900
1,100
6,800
1,500
900
4,300
1,800
2,700
800
1,200
1,100
700
2,200
1,900
5,800
14,300
42,700
9,500
900
6,600
3,500
800
5,000
2,200
18,300
10,500
12,000
3,000
600
800
3,200
14,200
900
800
600
2,500
8,300
2,200
600
11,100
6,800
63,800
11,500

——4,706,613 1

Letras por venta de tierras.

993
993

22,540
——24,526 — 4,756,229 7¼

En metálico.

Pesos	9	
Reales	7 7	
Medios reales	3 2¼	
Cuartillos	3¼	
		20, 4¾

Fondos públicos segun consta de la libreta que se tiene á la vista. 140,635 ¾

Las existencias demostradas anteriormente están conformes en los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1841.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

V.° B.°—INSIARTE.

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1841.

Publiquese y dése al Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. ***Marzo de 1841.***

Balance de Billetes para renovacion.

DEBE	Existencia en fin de Febrero anterior	929,900
HABER	Renovado en Marzo	316.200
	Existencia en fin de dicho	613,700

Recuento de los Billetes existentes.

1	"	6,000	6,000
6	"	5,000	30,000
40	"	4,000	160,000
50	"	3,000	150,000
29	"	2,000	[illegible]8,000
50	"	1,500	75,000
88	"	1,000	88,000
21	"	900	18,900
6	"	800	4,800
4	"	700	2,800
6	"	600	3,600
17	"	500	8,500
7	"	400	2,800
11	"	300	3,300
7	"	200	1,400
6	"	100	600

Igual á la existencia demostrada arriba " " " 613,700

Cuyo balance practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales en esta fecha, está conforme con los libros de su referencia.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

V. B.—INSIARTE.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1841.

Publiquese y dése al Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 26 de Marzo de 1841.

Clases.	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion.
1	2,432,900	1,686,496		
5	3 458,000	2,388,750		
10	2,463,490	,491,0 0		
20	3, 70,000	1,073,000	3,605,854	48,058,540
50	6,60 ,100	1,6 7,850		
100	9,609,900	118,000		
200	11,193,000	4 6,400		
500	21,708,000	1,345,500		
Renovacion de la circulacion actual.				
1	141,000			
5	40,000			
10	275,000			
20	630,000			
	61,821,390	10,156,996	3,605,854	48 058,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

Bernabé de Escalada.—Miguel Ambrocio Gutierrez.—Juan Alsina.—Juan de Victorica.—Joaquin de Rezabal.—Miguel de Riglos.—Narciso A. Martinez.—Laureano Rufino.—Manuel Blanco Gonzalez.—Laureano José Cazon.—Manuel Nuñez, Secretario.

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1841—

Publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 31

D. Juan Amstoy, Rosario.
Nicolas Malnan, Rio Janeiro
Manuela Gestal 1 hija, Montevideo.
Jose Garcia, Rio Janeiro.
Ventura Barrut de Salinas 4 hijos 1 sirviente. idem.
Juan Etchegaray, idem.
M. Etchegaray idem.
Salvador Tucuet idem.
Juan Quite, idem.
Juan Kennedy, idem.
Walter Mc Lean, idem.
José Parrera, Paraná.
Miguel G ffat, Francia.
Clara Guerreros, 2 hijos, Santa Catalina.
Carmelo Agustini, Rio Janeiro
Juan Gonzalez de Cossio, Gualeguaichú.
Carlos José de los Santos, id.

Dia 1.

D. Pedro Mondiburo, Rio Janeiro.
Ventura Siapato, id.
Ana Torres de Mendoza, 1 hijo 2 sirvientas, id.
Juana Garcia de Marteron, con 1 hijo Fernando Ganzedo, id.
Lorenzo Eugenio Rodriguez, Santos.

SEGUNDA PUBLIBACION.

Dia 2.

D. Santos Romero, Montevideo
Salvador Blanco, Rio Janeiro
Alfred Pedro Bauz, Francia
Juan Robert, Paraná
Diego Estanislao Calvo, Rio Janeiro.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 30.

D. Saturnino Narboja, Rosario
Rogaciano Narboja, idem
Francisco Murailiat, Montevideo.
Pedro Morales idem

Dia 5.

Da. Carmen Garcia Zúñiga de de Marin, 1 sirviente, Montevideo.
Fernando Valde-Avellano, Rio Janeiro.

Leon Navarro, id.
José Verciat, Génova,
Antonio Correa, con tropa de carretas, despachada por D Felipe Llavallol, Santa-Fe.

¡Viva la Federacion!

Despacho de Aduana.

Dia 5.

á D. Francisco J. Reynald.

1 cajon con paraguas de seda, pañuelos de seda, estuches de navajas y libros usados.

á D. Adolfo Silva.

2 fardos paños punzoes.

a Larraud.

1 cajon cueros de mono, lana de colores, ojas de carton, y manos papel ordinario.

á D. Diego Hargreaves, Piedad 55.

4 máquinas para desgranar maiz, 1 cajon aceite de macazar, 1 cajon peañulos y mantillas, 1 id. instrumentos de cirujia, y pistolas, 24 cajoncitos de costuras, almohadillas para alfileres, y achedres con damero, 1 cajon carey.

á Grenway Gordon y Ca., Universidad 89

2 cajones zarazas, 73 cajones vino tinto, 304 tablas de pino.

á D. Juan Reinaud.

1 baul paraguas, 1 id. abanicos y carabanas de cobre doradas, dedales amarillos, muestras de tijeras, 1 cajon sombreros de paja, 4 rollos alumbre.

á D. Juan Best y hermanos. Federacion 104.

1 cajon pañuelos de seda. 1 idem limas de tabla, media caña, triangulas, y limas surtidas, 2 cajones cerruchos, 4 idem pañuelos.

a D. José C. Meyrelles.

230 soborna[illegible] yerba misionera.

á A. Aldana y Ca. Reconquista 76

22 medias pipas y 9 cuarterolas vino dulce.

á J. J. Kok. Universidad.

100 fanegas de sal. 250 barricas carbon de piedra.

a D. Luis Nin.

95 piezas cuerda de esparto, 10 barricas alquitran, 295 achicadores.

a D. José P. Carneiro.

7,000 astillas de leña.

á D. Jacobo Parawicini,

16 pipas aguardiente, 4 medias idem, 10 pipas anis, 4 medias idem.

á Briscoe, Twyford y Ca., Catedral

22 canastos loza.

á D. Alfredo Barber, Perú 13

4 toneladas carbon de piedra.

a R. y J. Carlisle y Ca Piedad 100

710 barras de fierro, 107 atados idem.

a D. Jacinto Caprile, Paz 58.

30 balas papel genoves.

MARITIMA.

Ha Fondeado

El bergantin americano *Josephina*, de Montevideo.

ENTRADAS.

Bergantin goleta *Palm*, de porte de 166 toneladas capitan W. J. Hall, procedente de Boston el 11 de Febrero, consignado á la orden, con cargamento general.

Bergantin *Cherub*. de 166 toneladas, capitan W. Wintley, de la Isla de Mayo el 6 de Febrero, y Montevideo el 1.° del corriente, consignado á Best, hermanos y Ca., con 130 toneladas carbon, 100 sal, 8 bocois mercancias, 24 fardos.

Bergantin frances de guerra *La Tactique*, de Montevideo, el 3.

Bergantin bremense *Louise* de 216 toneladas, capitan Von Hagen, de la Isla de Sal el 18 de Febrero, y de Montevideo el 2 del corriente, consignado á Bung Hutz y Ca., con 114 moyos sal.

SALIDA.

Barca francesa *Eole*, para Havre de Grace.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA Cork—Bergantin ingles *Islay*, hoy 6 á las 12.

PARA LIVERPOL.—Barca inglesa *Wilton Wood*, el 7 a la 1.

PARA RIO JANEIRO—Barca francesa *Guatimosin*, el 8 á las 9.

Avisos Nuevos.

Aviso.

LA persona que tenga muebles para el adorno de una casa y quiera alquilarlos, ocurra á la casa núm. 116 calle del Parque. m—1c

¡VIVA LA FEDERACION!
Rosas, Independencia o Muerte.
Mueran los Salvages Unitarios.

Aviso

á los Señores Federales amantes á Nuestro Ilustre Restaurador.

EL Juez de Paz de la parroquia de la Concepcion, Pedro Larrosa, el Cura de la misma Canónigo honorario Dr. D. Andres Leonardo de los Rios, y el Coronel graduado, Gefe del Escuadron de Vigilantes de Policia, Ciriaco Cuitiño: suplican á los Señores Federales se dignen acompañarlos el dia once del corriente, al Templo de dicha parroquia á las diez de la mañana, á la misa cantada con *Te-Deum*, que tendrá lugar, dando gracias al Todo-Poderoso por haber librado á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General y Gobernador de la Provincia D. Juan Manuel de Rosas del cruel asesinato que por medio de una maquina infernal trataban de egecutar contra la preciosa vida de este gran Heroe los enemigos de la Causa Santa de la Federacion, los inmundos asesinos salvages unitarios.

Buenos Aires Abril 4 de 1841.

Pedro Larrosa.—Dr. Andres Leonardo de los Rios.—Ciriaco Cuitiño.

AVISO.

Sanguijuelas grandes de Europa.

SE VENDEN y se aplican á precios cómodos, y las chicas se siguen vendiendo al precio de cuatro reales cada una, dirigiendose á casa del Profesor que firma calle de Cuyo núm. 106 frente á la esquina de Cañas: se vera una muestra de *Sangrador*.

JOSE CASANOVAS.
a 6 6p

Ojo al aviso.

SE alquilan dos piezas seguidas y decentes en la calle de la Catedral No. 159. a6—

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se vende una yunta de caballos de coche: tambien otro de paseo braceador propio para una persona que tenga gusto en cuidar un buen caballo, y un apero completo, en la calle de la Victoria No. 102 se hallará con quien tratar. m6—6p

Aviso

á los caballeros de buen gusto.

SE acaba de sacar en la Relojeria de Corcoran, No. 92 calle de Cangallo unas pocas cadenitas de oro con llave, y de una hechura de un gusto esquisito; atendida su calidad, se darán a precio acomodado. a6—tf

FOR
FREIGHT or CHARTER,
TO ANY PORT IN
EUROPE.

The fine, oak built, coppered and copper fastened Norwegian Brig—

17th MAY,

Of about 216 tons Register.

THIS vessel was newly coppered in London previous to her leaving that port on this present voyage, and insured by Lloyd's, at whose Office she stands A. E. 1., or, of the first class, second description.

This vessel's model is *particularly* adapted for *fast sailing*, and consequently being very *sharp* she cannot come into the Inner Roads; she is fitted, in consequence of her build, with Pig Iron immoveable Ballast on each side of the Kelson to the height of from 4 to 5 feet, and covered with a platform; thus rendering it almost impossible for any part of the cargo to be damaged by sea water.

As, however, her superior sailing qualities render it impossible for any part of her cargo to received in the Inner Roads, the Ship will pay the difference of Lighterage between Inner and outer Roads, if required.

Charterers are further informed that a Charter will be accepted on moderate terms. Apply to the Consignees *Zimmermann, Frazier & Co.* or to

J. H ROBILLARD
Licenced Ship Broker,
No. 70 Catedral.

Vino dulce de Malaga.

EN medias pipas y cuartas hay unas pocas, recien introducidas, en *primera mano* á precios equitativos en la calle de la Reconquista núm. 159.
m6—8s.

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO K[illegible]NAN